



10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 31 de agosto de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Centro del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, P.R. del Director Gerente del SEPAD de 18/06/2010, JOSÉ MIGUEL MANZANO MORILLO.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 14 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0468)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Cáceres, a 14 de septiembre de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
678/2010	D/D <sup>a</sup> . JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PINAR	Avda. ZABALGANA 44 P3 B 01015. VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
736/2010	D/D <sup>a</sup> . ANTONIO JOSÉ DE LA MONTAÑA CISNERO	C/ DOMINGO SÁNCHEZ LORO 1 2 C 10004. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	500 €
1042/2010	D/D <sup>a</sup> . ALBERTO MARTIN LOPEZ	Avda. SANZ CATALAN 1 10480. MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1066/2010	D/D <sup>a</sup> . MOHAMED AHMED HASSAN	C/ MARÍA JAÉN 7 51002. CEUTA (CEUTA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1121/2010	D/D <sup>a</sup> . FERNANDO ESTEVEZ SILVA	C/ POLIGONO LAS LAGUNILLAS 22 10800. CORIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992	200 €
1157/2010	D/D <sup>a</sup> . IONUT DANILIUC ALEXANDRE	C/ RUA ZAPATERIA 17 2º B 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1165/2010	D/D <sup>a</sup> . DAYANNA LORENZO MARTÍN	C/ CÓRDOBA Y ORO 4 1º DR 20500. ARRASATE/MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	350 €



1331/2010	D/D <sup>a</sup> . JORGE GUTIERREZ PÉREZ	C/ SAN MARTÍN 3 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	500 €
1364/2010	D/D <sup>a</sup> . ÓSCAR IZQUIERDO RUFO	C/ NOGALEDAS 8 10613. NAVACONCEJO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1367/2010	D/D <sup>a</sup> . ÓSCAR IZQUIERDO RUFO	C/ NOGALEDAS 8 10613. NAVACONCEJO (CÁCERES).	Art. 23.i) de la Ley Orgánica 1/1992	750 €
1376/2010	D/D <sup>a</sup> . JOSE LUIS BENITO MADRIGAL	C/ CECLAVIN 6 2º B 10800. CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	500 €
1100/2009	D/D <sup>a</sup> . ISMAEL PEREA JIMENEZ	C/ MIÑO 6 41700. DOS HERMANAS (SEVILLA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €

• • •

***EDICTO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0470)***

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura, así como de las respectivas cartas de pago (modelo 069), para el abono de la sanción, por haber resultado las personas que se citan desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 15 de septiembre de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1927/ 8	JUAN FRANCISCO CASTRO MURILLO	34774764Y	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	03/12/2008	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	350,00€
327/ 9	STELIAN IONUT GIRLEANU	X9500573D	BADAJOZ (BADAJOZ)	18/05/2009	artículo 26 H) de la de la L.o. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€

• • •

***EDICTO de 21 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0476)***

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 21 de septiembre de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.